VIERNES 31 DE MAYO DEL 2024 - N° 1164
Director: MARTÍN VALDIVIA R.

LA NOTICIA

los tiempos cambian, la verdad no

PRECIO S/1.00
VÍA AÉREA S/1.20

WWW.LANOTICIA.COM.PE
lanoticiaveraz
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú
La Noticia Perú

Según encuesta de CIT Opinión & Mercado en 30 distritos de Lima

ALCALDES DE MAGDALENA Y SAN MIGUEL CON MAYOR APROBACIÓN

Según el plan de operaciones para allanar la casa de Dina Boluarte, pidieron la designación de personal de ONG para que participe en diligencia

COLCHADO COORDINABA OPERATIVOS CON IDL

- ONG de Gustavo Gorriti habría sido convocada por el equipo que dirigía el coronel PNP Harvey Colchado.

Harvey Colchado

- El exministro del Interior Remigio Hernani dice que es ilegal y demuestra el poder de IDL-Reporteros.

Presidente del BCR, Julio Velarde, señala que espera terminar el año con 2.2 %

"INFLACIÓN DE MAYO SERÍA CERCANA A 0 %"

Megaoperativo en Chilca, Lima, Tacna, San Martín y 3 penales

CAPTURAN A 25 MIEMBROS DE BANDA LOS GALLEGOS

Patricia Benavides dice que la sacaron para controlar el Ministerio Público:

"ME DESTITUYERON POR VENGANZA Y ODIO"

Patricia Benavides: "Me destituyeron por venganza y odio"

La exfiscal de la nación, Patricia Benavides, participó de un evento realizado a su favor luego de ser destituida por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), decisión que calificó como arbitraria e irrespetuosa del estado de derecho.

"Los informes de las instructoras Imelda Tumialán, Inés Tello y María Zavala expresaron la venganza y el odio de quienes encontraron en mí un obstáculo para controlar el Ministerio Público", indicó Benavides.

Además, señaló que nunca fue, es, ni será un "peón de nadie". "Nunca iba a permitir que el Ministerio Público sea la chacra del poder político o mediático, esa es la verdadera razón por la cual me querían fuera del sistema de justicia", aseveró, al afirmar que los hechos que le imputan no han podido ser demostrados.



Titular del BCR se reunió en Palacio con la presidenta Dina Boluarte

Velarde estima que la inflación de mayo será cercana al 0 %

El presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, estimó que la tasa de inflación en el mes de mayo se encontraría en niveles cercanos a 0 %. "Estamos esperando terminar este año en 2.2 % con la inflación, tal vez un poco menos. Con las cifras de abril, tenemos una inflación de 2.4 % anual. Estamos esperando una inflación próxima a 0 % en mayo… Esperamos que la trayectoria más o menos se mantenga", sostuvo Velarde durante el evento Summit 2024.



De otro lado, el titular del BCR criticó las reglas actuales de cara a las próximas elecciones presidenciales 2026. "No hay partidos, si queremos realmente candidatos buenos va a tomar tiempo organizarse. Se han dado un conjunto de reglas como si efectivamente funcionaran partidos y no hay partidos. Todas las normas son si efectivamente hubiera partidos serios. No es como lo que uno ve en otros países o lo que teníamos incluso en el pasado", indicó.

Asimismo, cuestionó los constantes cambios de ministros en la cartera de Economía y Finanzas. "Yo, desde que soy el presidente del Banco Central, tengo como 20 ministros de Economía y es bastante inusual. En los países es normal que entre un ministro y dure un Gobierno. Acá cambiamos en una frecuencia inusitada", manifestó.

Antes de la citada actividad, Julio Velarde sostuvo una reunión de trabajo privada con la presidenta Dina Boluarte en Palacio de Gobierno. La cita se extendió hasta el mediodía, tras lo cual el presidente del BCR abandonó la Casa de Pizarro para dirigirse al evento.

Ministro del Interior destaca que la PNP lleve investigaciones

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, respaldó la reciente decisión de la Comisión de Justicia del Congreso de devolverle facultades de investigación preliminar a la Policía Nacional.

"El personal policial, dependiendo si es suboficial u oficial, estudia entre 3 y 5 años investigación criminal, inteligencia estratégica, inteligencia operativa y análisis del delito. Además, es el que se vincula directamente con la comisión del delito", manifestó.

Presentan denuncia constitucional contra el fiscal de la nación

El ciudadano Jhon López Goicochea presentó una denuncia constitucional contra el fiscal de la nación, Juan Carlos Villena, a quien acusa de haber incurrido en prevaricato e infracción a la Carta Magna, al haber denunciado ante el Congreso de la República a la presidenta Dina Boluarte.

La demanda fue presentada ante el titular del Parlamento, Alejandro Soto, y debe ser trasladada a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, presidida por Lady Camones.

Presentan denuncia por peculado contra fiscales Rafael Vela y Domingo Pérez

El exconsejero regional de Moquegua, Luis Miguel Caya Salazar presentó una nueva denuncia contra los fiscales del Equipo Lava Jato, Rafael Vela y José Domingo Pérez, por haber utilizado los recursos y bienes que les otorga el Estado para ejercer su defensa en la audiencia en la que solicitaron anular las declaraciones que dio el exasesor de Patricia Benavides, Jaime Villanueva.

Según la denuncia, presentada ante la Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, ambos fiscales habrían incurrido en el delito de peculado de uso tipificado en el artículo 338 del Código Penal y que es sancionado con una pena no menor de 2 ni mayor de 4 años.

Cayas Salazar los acusa de utilizar sus oficinas y las computadoras que les asigna el Estado para la audiencia judicial del pasado viernes.

Hace algunos meses, el exconsejero presentó otra denuncia contra ambos fiscales y Gustavo Gorriti por el presunto delito de cohecho pasivo, luego que Jaime Villanueva revelara irregularidades en la investigación contra Alan García.





Alberto Fujimori confía que Congreso apruebe otorgarle pensión de gracia

El abogado de Alberto Fujimori, Elio Riera, estimó que, en un plazo de dos semanas, el Congreso debería resolver el pedido para que se le otorgue pensión vitalicia al exmandatario, al habérsele restituido sus derechos como expresidente tras recuperado su libertad por un indulto humanitario.
Consideró que el hecho de que el Congreso haya aprobado otorgarle algunos beneficios como los vales de gasolina y un asistente personal, los hacen ver con optimismo que se otorgue la pensión a Fujimori por su condición de expresidente.
"Esperamos que la Dirección de Logística y Recursos Humanos del Congreso emita un pronunciamiento de acuerdo con la ley. Si no es lo que esperamos, podríamos presentar una reconsideración o incluso una demanda contenciosa administrativa, pero confiamos que atenderán nuestro pedido", señaló.
"Por el momento se está entregando, desde finales de abril y validada por resolución, la asignación de un personal CAS (con un sueldo de 3,836 soles) y vales de combustible por 150 galones al mes (3,000 soles, aproximadamente)", aseveró.


Elio Riera
Alberto Fujimori



Suspenden por 120 días al fiscal Pablo Sánchez

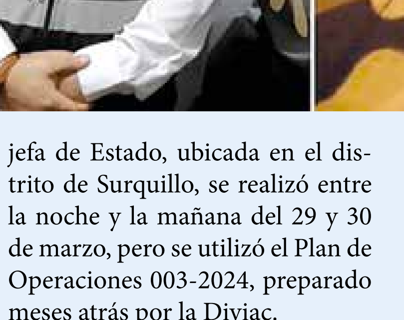
Por haber incurrido en una falta grave al cobrar tres sueldos entre los meses setiembre de 2020 y julio de 2021, el fiscal supremo Pablo Sánchez fue suspendido por 120 días de sus funciones por el pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).
En dicho período, Pablo Sánchez percibió una remuneración como fiscal supremo, otro como profesor universitario y un tercero como miembro del consejo directivo de la Academia Nacional de la Magistratura (Amag).
"Imponer la sanción disciplinaria de suspensión por 120 días calendario al señor Pablo Wilfredo Sánchez Velarde por su actuación como fiscal supremo al haberse establecido que ha incurrido en falta muy grave, previsto en los numerales 2 y 15 del artículo 37 de la Ley de la Carrera Fiscal", dijo en magistrado Antonio de la Haza.

Según plan de operaciones, lo hicieron para allanar la casa de Dina Boluarte

Harvey Colchado coordinaba los operativos con IDL de Gorriti

Según el plan de operaciones para el allanamiento de la casa de la presidenta Dina Boluarte diseñado por la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía Nacional, que dirigía el coronel PNP Harvey Colchado, se consideró realizar coordinaciones con IDL-Reporteros, la Organización No Gubernamental (ONG) que dirige el cuestionado periodista Gustavo Gorriti.



"Realizar las coordinaciones con el Instituto de Defensa Legal, a fin de que designen personal para que participen de las diligencias con los detenidos que no tienen abogado defensor, o que no concurran a las pesquisas de sus patrocinados", dice textualmente el documento, fechado en enero del 2024.
El allanamiento de la vivienda se la jefa de Estado, ubicada en el distrito de Surquillo, se realizó entre la noche y la mañana del 29 y 30 de marzo, pero se utilizó el Plan de Operaciones 003-2024, preparado meses atrás por la Diviac.
En el escrito se mencionan las acciones que se realizarían antes, durante y después del operativo, así como las funciones de la Diviac, quiénes integran su comando, su misión y cuáles son sus fuerzas amigas y adversas, entre otros elementos que suponen la ejecución del plan.
Al respecto, el exministro del Interior, Remigio Hernani, quien fue entrevistado por Milagros Leiva, conductora del citado programa televisivo, "esto demuestra una vez más la dependencia que tiene este señor Colchado y esta unidad llamada Diviac de parte de los caviares. Esto es totalmente ilegal. No puede pedir a una ONG, un apoyo de esa naturaleza", manifestó.



Coronel alquila casa al Depincri

El coronel PNP Harvey Colchado alquila su casa al Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Comas por 6,600 soles mensuales que son pagados por el Ministerio del Interior, según un reporte de "Milagros Leiva Entrevista".
La propiedad, de tres pisos, está ubicada en la Av. Guillermo de la Fuente 1058, urbanización Los Viñedos. Fue comprada por el padre de Colchado y al morir, en el 2020, la familia la adquirió por sucesión intestada.
De acuerdo con el informe, Harvey Colchado tiene tres inmuebles, ubicados en Cercado de Lima, Los Olivos y Comas.

DIRECTO AL GRANO

Martín VALDIVIA RODRÍGUEZ

@martingvaldivia

LA COLUMNA DEL DIRECTOR

¿UNIVERSIDAD, COSA DE LOCOS? (I)

Desde la Grecia antigua hay una gran rivalidad entre el empirismo y el racionalismo. El empirismo afirma que la fuente del conocimiento es la experiencia, mientras que el racionalismo sostiene que es la razón. Empezamos con esta reflexión porque, debido a algunas veces nos hemos referido al caso de los congresistas que cuentan con licenciaturas y maestrías a granel, pero parecen no haber pasado por la universidad, muchos creen que hacemos apología al empirismo y que no reconocemos la importancia de los estudios universitarios. Se equivocan, pues consideramos que la preparación académica es el motor del desarrollo económico, social y cultural de un país.

Los primeros matemáticos y físicos de la antigua Grecia basaban sus conocimientos en la experiencia, en el método empírico, en la investigación científica reposada en la experiencia, que permite identificar las características y relaciones del fenómeno estudiado. Sin embargo, el tiempo fue demostrando que los estudios, el conocimiento y la investigación se realizan de una manera más adecuada con un sistema académico. Por esa razón Platón creó la academia, que equivaldrían a lo que hoy son las universidades, los institutos y las escuelas superiores.

Tal es así que las instituciones científicas de la antigua Alejandría (museo, biblioteca), las reuniones de intelectuales de la antigua Roma y el Ateneo o "escuela romana" de Adriano son denominadas "academias". Sí son importantes los conocimientos obtenidos a partir de la experiencia, de la práctica, pero tienen más consistencia y horizonte los surgidos en las instituciones académicas.

Pongamos un ejemplo, en la prehistoria, la medicina consistía en rituales mágicos protagonizados por chamanes y personajes similares que utilizaban preparaciones a base de plantas, animales y minerales. Alrededor de 10,000 años antes de nuestra era, en Europa y América hacían trepanaciones craneanas; hace 1,000 años a. n. e., en China efectuaban injertos de piel y eliminación de cataratas en los ojos; en 1895, ya en nuestra era, el médico austriaco Sigmund Freud crea el psicoanálisis para tratar a personas con trastornos mentales; y los 80 y 90 marcaron el inicio de la cirugía con láser.

Todos estos avances generalmente han sido consecuencia del conocimiento académico, del que nació en las aulas universitarias o de instituciones similares.

Hay una congresista que preguntó: "¿los que tienen título, qué m… han hecho por el país?". Agregó que ella, que no ha ido a la universidad, realiza una mejor labor. Como decía Kenji Fujimori, "tampoco, tampoco". Continuaremos con este tema, que debe despertar el interés de los políticos. Porque lo que digo y escribo siempre lo firmo.

Martín Valdivia



PARA LA FOTO

Son un mate de risa los memes que le están haciendo al congresista Edward Málaga por un video en el que aparece en una presentación junto con el alcalde Rafael López Aliaga. Al exmoradito se le ve afanoso estirándose la solapa del saco y el cuello de la camisa para salir presentable en la foto. Cuando termina, hace una mueca como quien dice "ahora sí estoy bonito".



JUEZ DE AMÉRICA

Respaldado por el canciller Javier González-Olaechea, el jurista Alberto Borea presentó su candidatura a la Corte IDH ante la OEA en Washington. Borea dice que quiere ser "un juez que cuide a América y los americanos, con prudencia, serenidad, equilibrio, madurez y firmeza". Además, aseguró tener independencia y autonomía respecto al Gobierno actual y que considera que Perú puede aportar aún más al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y a la Corte IDH. ¡Ayayay!

PENSIÓN VITALICIA

La bancada de Perú Libre presentó un proyecto para derogar la ley que establece una pensión vitalicia para los expresidentes constitucionales que ejercieron mandato desde el primer gobierno de Alan García hasta Francisco Sagasti. ¿Y Pedro Castillo? ¿Acaso el profe no fue presidente?

RESCATE

La Asociación de Oficiales Generales en retiro de la PNP (Adogen PNP) elogió la operación de rescate de la empresaria Jackeline Salazar, secuestrada durante 11 días. Por ello piden respeto a la autonomía policial para proteger el sistema de justicia.

"MOCHASUELDOS"

Otra congresista en problemas por el caso "mochasueldos". La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales declaró procedente la denuncia contra Rosio Torres, de APP, por el presunto recorte de sueldos a los trabajadores de su despacho. La denuncia, formulada por el fiscal de la nación, Juan Carlos Villena, acusa a Torres de haber "doblegado la voluntad" de sus empleados. La denuncia fue admitida a trámite. Vamos a ver.



"TUCANES" (I)

En el Partido Popular Cristiano (PPC) también están en problemas. Cuentan que hay división en el partido que fundó Luis Bedoya Reyes por disputas internas, lo que podría dificultar las intenciones de la agrupación de cara a los comicios del 2026, pese a haber conseguido recientemente su inscripción ante JNE.

"TUCANES" (II)

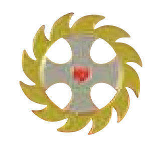
Dicen que el vicepresidente de la agrupación, Miguel Ángel Mufarech, acusó a Javier Bedoya Denegri y al presidente, Carlos Neuhaus, de tomar decisiones sin consultarle a nadie. "Se actúa de una forma muy vertical, muy dictatorial, se hace lo que ellos quieren. No me convocan a nada", lamentó. Por su parte, Bedoya sostiene que "lo que nos dividió medularmente fue el tema de la ideología de género y el concepto de familia".



"ALIANZA DEMOCRÁTICA"

Hablando del PPC, el empresario Fernando Cillóniz se sumó al partido y ha planteado la conformación de "una alianza democrática o coalición con partidos afines" como Avanza País, Libertad Popular, Renovación Popular, el Partido Regional de Integración Nacional (PRIN), entre otros. "Ojalá también el Apra y Fuerza Popular, pero no veo mucha disposición por ahí", señaló. Y ojalá, también, arreglen primero sus problemas internos.

LA NOTICIA
SIN TAPUJOS
los tiempos cambian, la verdad no



DIRECTOR: MARTÍN VALDIVIA RODRÍGUEZ
EDITOR GENERAL: GERARDO PORRAS REYES
REDACCION: prensa@lanoticia.com.pe PUBLICIDAD: gerenciacomercial@lanoticia.com.pe Celular: 921 721 127
CONTENIDO ELABORADO POR EDITORIAL F&M EDITORES SAC
PAGINA WEB: www.lanoticia.com.pe
DIRECCIÓN: CALLE CAHUIDE 900, BLOCK 12, OFICINA 201, JESUS MARÍA. CENTRAL TELEFÓNICA: (01) 2654331



Según encuesta realizada por CIT Opinión & Mercado en 30 distritos de Lima hasta mayo del 2024

Alcaldes de Magdalena, San Miguel y Surco tienen mayor aprobación

CIT Opinión & Mercado presentó su último estudio realizado en 30 distritos de Lima, en el cual evalúa la aprobación municipal, percepción de mejora, servicio de barrido de calles, recolección de residuos sólidos y mantenimiento de áreas verdes hasta mayo del 2024. El alcalde con mayor aprobación es el de Magdalena del Mar, Francis Allison (87 %), a quien le siguen el de San Miguel, Eduardo Bless (80 %); de Surco, Carlos Bruce (76 %); de San Isidro, Nancy Vizurraga (65.2 %), y de Chorrillos, Fernando Velasco (65 %).



FICHA TÉCNICA
Encuestadora: Centro de Investigación Territorial
N.° de Registro: 004 – REE / JNE
Ámbito: 30 distritos de Lima
Total de la muestra: 9,700
Nivel de confianza: 95 %
Tipo de muestreo: Polietápico, probabilístico y estratificado.

CIT | DISTRITOS CON MEJORES AREAS VERDES

EVALUACIÓN DEL MES DE MAYO DEL 2024	AREAS VERDES
MAGDALENA DEL MAR (LIMA METROPOLITANA)	88% MAYO
SAN BORJA (LIMA METROPOLITANA)	86% MAYO
SAN MIGUEL (LIMA METROPOLITANA)	85,5% MAYO
BARRANCO (LIMA METROPOLITANA)	85% MAYO
SANTIAGO DE SURCO (LIMA METROPOLITANA)	83% MAYO
LA MOLINA (LIMA METROPOLITANA)	81% MAYO
MIRAFLORES (LIMA METROPOLITANA)	80% MAYO
SAN ISIDRO (LIMA METROPOLITANA)	75% MAYO
LINCE (LIMA METROPOLITANA)	69% MAYO
SURQUILLO (LIMA METROPOLITANA)	67% MAYO

CIT | MUNICIPALIDADES CON EL MEJOR SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES

EVALUACIÓN DEL MES DE MAYO DEL 2024	MEJOR SERVICIO
SAN MIGUEL (LIMA METROPOLITANA)	87% MAYO
SANTIAGO DE SURCO (LIMA METROPOLITANA)	86% MAYO
SAN ISIDRO (LIMA METROPOLITANA)	84,5% MAYO
MAGDALENA DEL MAR (LIMA METROPOLITANA)	84,2% MAYO
MIRAFLORES (LIMA METROPOLITANA)	83% MAYO
LA MOLINA (LIMA METROPOLITANA)	82% MAYO
SAN BORJA (LIMA METROPOLITANA)	81,5% MAYO
BARRANCO (LIMA METROPOLITANA)	78% MAYO
SURQUILLO (LIMA METROPOLITANA)	75% MAYO
PUEBLO LIBRE (LIMA METROPOLITANA)	74,8% MAYO

CIT | DISTRITOS CON MEJOR PERCEPCIÓN DE MEJORA

EVALUACIÓN DEL MES DE MAYO DEL 2024	MEJORA
MAGDALENA DEL MAR (LIMA METROPOLITANA)	67% MAYO
SAN MIGUEL (LIMA METROPOLITANA)	62% MAYO
SAN ISIDRO (LIMA METROPOLITANA)	56% MAYO
SANTIAGO DE SURCO (LIMA METROPOLITANA)	55% MAYO
SAN BORJA (LIMA METROPOLITANA)	53% MAYO
BARRANCO (LIMA METROPOLITANA)	51% MAYO
SAN LUIS (LIMA METROPOLITANA)	47% MAYO
PUEBLO LIBRE (LIMA METROPOLITANA)	46% MAYO
CHORRILLOS (LIMA METROPOLITANA)	43% MAYO
LOS OLIVOS (LIMA METROPOLITANA)	41% MAYO





Canciller se reunió con la nueva embajadora de Estados Unidos

Con el objetivo de reforzar las relaciones bilaterales con Estados Unidos, el canciller Javier González-Olaechea se reunió con la embajadora confirmada de ese país, Stephanie Syptak-Ramnath.

En el encuentro participaron también el embajador de Perú en EE. UU. Alfredo Ferrero Costa, así como Daniel Erikson, director senior de Asuntos del Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad Nacional de EE. UU., entre otros diplomáticos de ambas naciones.

Recientemente, el Senado del país norteamericano confirmó a Stephanie Syptak-Ramnath como embajadora en Perú, en reemplazo de Lisa Kenna, quien en setiembre del año pasado culminó su periodo como representante del Gobierno de EE. UU. en nuestro país.

Ministro de Educación, Morgan Quero, llevó planteamiento a Congreso

Gobierno propone un bono de 380 soles para los profesores

El Ejecutivo presentó un proyecto de ley que propone otorgar una bonificación extraordinaria de 380 soles a los docentes y auxiliares de educación básica y técnico productiva, como reconocimiento por las funciones pedagógicas en las actividades formativas y disciplinarias de los estudiantes.



De acuerdo con la propuesta sustentada ante el Parlamento por el ministro de Educación, Morgan Quero, el bono se otorgará por única vez durante este año a los profesores y auxiliares de educación, nombrados y contratados, de las instituciones educativas de educación básica y técnico productiva de todo el país.

También lo recibirán los profesores de las instituciones de educación básica gestionadas por el Ministerio de Defensa.

Para recibir la bonificación extraordinaria, los docentes y auxiliares deberán contar con vínculo laboral vigente a la fecha de publicación de la norma y estar registrados en el aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público.

De acuerdo con el proyecto de ley, para el pago de este beneficio se autoriza al Ministerio de Educación a realizar modificaciones presupuestales, sin demandar recursos adicionales, para realizar transferencias a los Gobiernos regionales y el Ministerio de Defensa hasta por 131.8 millones de soles para el financiamiento de la bonificación.

Asimismo, se autoriza al Ministerio de Educación realizar modificaciones presupuestarias a favor de las unidades ejecutoras de educación de Lima Metropolitana por más de 23 millones de soles para el financiamiento de la bonificación.

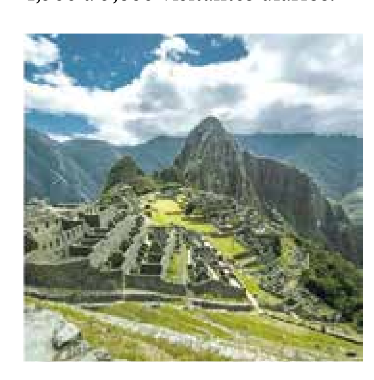
Venta de entradas a Machu Picchu con nueva plataforma

La quincena de mayo se puso en marcha la etapa de transición a la nueva plataforma que operará el Estado para administrar la venta virtual de boletos a la ciudadela de Machu Picchu, señaló la ministra de Cultura, Leslie Urteaga.

"Esperemos que sea una transición ordenada, lo que no queremos es que se paralice el servicio", precisó.

Añadió que se espera que, a finales de julio, inicie el periodo de prueba en esta plataforma donde se podrán adquirir las entradas no solo a Machu Picchu, sino también a otros sitios arqueológicos administrados por el sector.

Leslie Urteaga recordó que, desde mañana sábado 1 de junio hasta el 15 de octubre, se ampliará el aforo de ingreso a Machu Picchu de 4,500 a 5,600 visitantes diarios.



Congreso aprobó reforma del sistema de pensiones

En primera votación, el pleno del Congreso aprobó por mayoría el proyecto de la Ley de Modernización del Sistema Previsional, que tiene la finalidad de reformar el sistema pensiones para que sus beneficiarios accedan progresivamente a una pensión justa. La iniciativa deberá ser sometida a una segunda votación en la siguiente sesión plenaria.

El cambio más importante fue la pensión por consumo, mediante la cual, tanto los afiliados como los no afiliados a las AFP y ONP, podrán destinar un 1 % de sus consumos, acreditados con comprobantes de pago, hasta un máximo de 41,200 soles al año (ocho UIT).

La norma también establece que los trabajadores bajo el régimen de la Ley 20530, que hayan cumplido con los requisitos para obtener su pensión, mantendrán sus derechos intactos.

El pleno también aprobó el dictamen que modifica el DL 1133, que establece el ordenamiento definitivo del régimen de pensiones del personal militar y policial.

Entre otros aspectos, se modifica el porcentaje de aporte a dicho régimen pensionario, el cual pasa del 19 % al 25 % de la remuneración pensionable. Un 15 % estará a cargo del personal de las FF. AA. y PNP, mientras que el 10 % restante, del Estado.

Rusia acusa a la OTAN de abrir una nueva fase de tensión con Ucrania



Rusia acusó a la OTAN de abrir una nueva fase de tensión en sus tormentosas relaciones al alentar los ataques de Ucrania contra objetivos en territorio ruso con armamento occidental, postura en la que no hay unanimidad en el bloque aliado. “En los últimos días y semanas los miembros de la OTAN han entrado en una nueva fase de escalada de las tensiones”, afirmó Dmitri Peskov, portavoz del Kremlin.

Taiwán moviliza naves al detectar 38 aviones de guerra y 11 barcos chinos

El Ministerio de Defensa de Taiwán afirmó que en las últimas 24 horas detectó 38 aviones de guerra y 11 barcos de la marina o la guardia costera chinos, una semana después de que Pekín rodeara la isla en un enorme simulacro militar. Taiwán movilizó aviones y barcos militares en respuesta a la acción de Pekín. China insiste en que Taiwán, de Gobierno democrático, es parte de su territorio.



6 alpinistas mueren y desaparecen 3 cuando escalaban monte Everest



La casa en la que se rodó la película navideña “Mi pobre angelito”, ubicada en Winnetka, Illinois, en la 671 Lincoln Ave, se encuentra en venta por un precio de 5.25 millones de dólares. La propiedad de estilo georgiano, construida en 1921, cuenta con 5 dormitorios, 6 baños y un amplio espacio para albergar travesuras tan memorables como las de la película protagonizada por Macaulay Culkin.

Elecciones locales se realizarán este domingo y ya van 35 postulantes ultimados

Asesinan a candidato en un mitin de cierre de campaña en México

La violencia en México no se detiene. El candidato a la alcaldía de Coyuca de Benítez, municipio del estado de Guerrero, por la alianza de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), José Cabrera Barrientos, fue asesinado a balazos, a vista de sus simpatizantes.



El infortunado bajaba del estrado tras dar su discurso de cierre de campaña y cuando era saludado por las personas apareció un sujeto por la espalda y le disparó dos tiros en la cabeza generando el terror en el lugar. Los agentes que custodiaban al candidato abatieron al atacante.

Ambos cuerpos quedaron tirados en el parque donde se realizaba el mitin. Además, 3 personas resultaron heridas y 2 hombres fueron detenidos por los policías. Cabe indicar que el miércoles, día del ataque, era el último día de campañas para las elecciones del 2 de junio.

El último martes, en la plaza 12 de octubre de Cuautla Morelos, fue asesinado el candidato suplente a presidente municipal de ese lugar por la coalición PAN-PRI-PRD, Ricardo Arizmendi Reynoso.

En lo que va del proceso electoral en marcha en México se ha registrado el asesinato de, al menos, 35 candidatos.

De acuerdo con el recuento de actos de violencia realizado por la consultora Integralia, las entidades con más aspirantes o candidatos asesinados son Chiapas, con ocho; Guerrero, con seis y Michoacán, con cuatro. Las elecciones se realizarán este domingo 2 de junio.



ANÁLISIS DE LA LEY DE REFORMA QUE FORTALECE LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA

En la agenda del Pleno del Congreso se encuentra desde fines del año pasado el proyecto de ley 3249-2022-CR, ley que garantiza la estabilidad democrática a través de una reforma constitucional orientada a precisar y/o modificar los artículos 34-A, 39-A, 92, 95, 118 y 163 de la Constitución Política, que permitan el ejercicio transparente y eficiente de la función pública en la estructura del Estado.

Su autor, el congresista Roberto Chiabra León, señala que su proyecto propone que no pueden participar de forma directa e indirecta, ni financiar organizaciones políticas quienes cuenten con sentencia condenatoria emitida en primera instancia en calidad de autores o cómplices por la comisión de delitos dolosos.

Tampoco podrán participar los condenados con sentencia firme y ejecutoriada por la comisión de los delitos de criminalidad organizada, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, lavado de activos, narcotráfico, terrorismo, violencia familiar, contra la libertad sexual, reconocimiento de paternidad y sentencia por alimentos, no los autores, coautores, o cómplices de delitos de lesa humanidad, de secuestro, de homicidio calificado o asesinato, aun cuando cumplido o remitido en todo o en parte su condena.

Cabe señalar que las organizaciones políticas son responsables de separar a quienes incurran en estas prohibiciones bajo sanción de suspensión del registro electoral ante el ROP.

Sobre el particular, se advierte que es necesario un análisis al respecto de las herramientas que contarían las organizaciones políticas para poder cumplir dicha propuesta en caso sea aprobado. Solo así garantizaremos una cuidadosa elección interna que nos garantice contar con buenos candidatos. De lo contrario, continuaremos con la mala costumbre de echarle la culpa de los candidatos al Jurado Electoral Especial o Jurado Nacional Electoral, entidades públicas que solo se encargan del proceso.

> *“Las organizaciones políticas son responsables de separar a quienes incurran en estas prohibiciones bajo sanción de suspensión del registro electoral ante el ROP”*

Por otro lado, si bien la propuesta resulta idónea, esta debe estar bien sustentada y debidamente fundamentada, ya que estamos hablando de restringir o limitar derechos, para lo cual toda medida a adoptar debe ser proporcional y razonable frente al bien jurídico que se pretende proteger.

El proyecto de ley 3249-2022-CR fue presentado el 22 de octubre de 2022, y el 17 de marzo de 2023 en la Comisión de Constitución del Congreso logró un dictamen en mayoría.

En la agenda del pleno del Congreso el 15 de diciembre de 2023 se inició el debate de dicho proyecto, pero por solicitud de un congresista pasó a un cuarto intermedio (interrupción breve). Desde esa fecha, no se ha vuelto a reanudar el debate para su aprobación.

Mientras el proyecto de ley 3249/2022-CR continúe en la congeladora congresal, que no nos sorprenda que en las próximas elecciones congresales, locales y regionales tengamos algunos candidatos que, de ganar, probablemente, terminen dándole la espalda a sus electores, como acontece con muchos en la actualidad.

(*) Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali.

“TERREMOTO I DESLIZARÍA L

Carlos Paredes Arrascue, vicecomandan Centro, que habría 1.6 millones de afectado

Por: Carlos Rivero Melgar

Lima podría tener más de 1.6 millón de personas heridas de ocurrir un terremoto de magnitud 8, advirtió el vicecomandante de la IV comandancia de Bomberos Lima Centro, Carlos Paredes Arrascue. En entrevista con nuestro canal digital La Noticia Perú, lamentó la falta de preparación de las instituciones y la población, y la insuficiencia de bomberos para atender a las víctimas en caso de un desastre.



Según Carlos Paredes Arrascue, en Chile, Ecuador y Colombia están mejor preparados para a el Perú no ocurre un sismo de gran magnitud desde hace más de 200 años.

Lima es una ciudad altamente sísmica, y en muchos distritos hay viviendas construidas sin el mayor análisis del terreno. ¿Qué nos espera si ocurre un terremoto?

Les cuento una idea para que se vea lo que nos espera. Hace unos años se cayó un bus bajando en el cerro San Cristóbal. Hubo 30 heridos y los hospitales de Lima no se abastecieron para atenderlos. Según Defensa Civil, si ocurre un terremoto de 8.8 de magnitud, lo cual estamos esperando porque Lima tembló así en 1746, esperamos 2 millones de heridos. Si 30 heridos no pudieron ser atendidos, imaginemos 2 millones de heridos.

¿Cuáles son las posibles consecuencias de un sismo de gran magnitud en Lima, considerando la cantidad de población que vive en cerros?

Se dice que de repente en un sismo de 8.9 de magnitud, los cerros se van a deslizar. El peso lo va a mover y las casas van a deslizarse. Se supone que el 18% de la población de Lima vive en cerros. Estamos hablando de cerca de 1 millón 600,000 personas que van a verse afectadas. Entonces, esto va a ser un desastre. Desastre es cuando tienen que venir instituciones externas para que nos ayuder Es por eso que se pide que la poblaciór esté preparada.

¿Las instituciones están preparándos conscientemente frente a los sismos?

Aprovecho esta ocasión para comentar que, por ejemplo, en la Cuarta Coman dancia de Lima Centro tenemos cerc de 70 solicitudes de instituciones públ cas que nos obligan a darle apoyo en día de su simulacro. Esto es un engañ porque el día del terremoto, si cada inst

DE 8.9 GRADOS LOS CERROS”

te de Bomberos Lima os en la capital del país



actuar correctamente ante un terremoto porque en

tución no está preparada para enfrentar la eventualidad, nadie lo va a hacer. Los bomberos no vamos a poder.

¿Cuál es el número de bomberos y cómo afecta esto la capacidad de respuesta en caso de un desastre por terremoto?

El Perú tiene 33 millones de habitantes, tenemos 15,000 bomberos, 10,000 en actividad. Estamos hablando de que cada bombero debería ayudar a 3,300 personas. Y en Lima, donde tenemos 8 millones y medio de habitantes, hay un promedio de 7,000 bomberos. Cada bombero debería apoyar a 10,250 personas. Entonces, no esperemos que alguien nos ayude. Y lo que está ocurriendo en los simulacros, como el que va a ver este viernes, es que siempre esperamos, por ejemplo, que venga la ambulancia para que transporten a mis heridos. El ejercicio es para ellos, no es para los bomberos. Nosotros nos ejercitamos todos los días llevando heridos a los hospitales.

¿Cuál es la expectativa para el primer simulacro multipeligro que se realizará este viernes 31 de mayo?

Lo que se quiere en este simulacro es que justamente proyecten la cantidad de heridos que podría haber y que su brigada atienda al herido. No esperemos que llegue el momento del terremoto. Sino que esto tengo que ya verlo previamente. Y esa es la idea del simulacro. Pero, lamentablemente, no están haciendo caso.

¿Por qué en nuestro país no hay una cultura de prevención frente a los sismos?

Yo tengo una teoría, porque Diosito es tan buena gente con nosotros, que no nos manda terremotos hace años. ¿Por qué Chile, Ecuador, Colombia están tan preparados? Porque han tenido su buen terremoto. Entonces, acá estamos esperando que el buen terremoto, disculpe la palabra, nos reviente y después recién entendamos, y después nos quejamos de que los bomberos nunca vinieron, que la Policía nunca vino, que defensa civil no vino. Entonces, ahí van a entender de que no habrá respuesta. Y recién van a entender, desde los mismos empleados, porque siempre echan la culpa a la gerencia, o de repente al ministro. Pero eso ya no depende de él. Depende de la conciencia de cada uno, de tener un plan de contingencia con la familia.

Almacenes ilegales causan más incendios

El vicecomandante de Bomberos Lima Centro, Carlos Paredes Arrascue, mostró también su preocupación por la creciente incidencia de incendios en construcciones ilegales y empresas dedicadas al almacenamiento de productos en la zona de Mesa Redonda. Advierte que la falta de control está llevando a una expansión descontrolada de almacenes en antiguas casonas de Barrios Altos, sin las medidas de seguridad. “Hace falta una mejor fiscalización por parte de las autoridades de la Municipalidad de Lima”, afirmó.

La Noticia

IVÁN PEDRO GUEVARA VÁSQUEZ

OTRO PROYECTO INFAME: ELIMINAR LA JNJ Y DESIGNAR POLÍTICAMENTE AL JEFE DE LA ONPE (III)

El proyecto que busca eliminar a la Junta Nacional de Justicia (JNJ) se engarza dentro de una serie de medidas dirigidas a atacar las bases de la reforma del sistema de justicia reflejada en la conversión del antiguo Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), desactivado por el mega escándalo de corrupción de los “CNM audios” de julio de 2018 (caso de los “hermanitos” de los Cuellos Blancos del Puerto), hacia el nuevo órgano: la JNJ.

No es casualidad que el proyecto en cuestión se haya dado en el contexto de denuncias y mociones de remoción contra miembros de la JNJ, pues no bastó que se quiera destituir al pleno de integrantes de la JNJ y tampoco bastó que se inhabilite a dos de sus miembros como son Aldo Vásquez y Luz Tello.

El cambio de estrategia no es casual, en la medida que el espíritu de la contrarreforma añoraría los tiempos antiguos de un CNM. Sólo que como hay que guardar ciertas formas, no se puede resucitar al extinto CNM porque éste fue cancelado por un escandaloso caso de corrupción.

La propuesta de una “Escuela Nacional de la Magistratura” colisiona contra la meritocracia, así como contra la autonomía e independencia de los encargados de nombrar jueces y fiscales.

Pero no solamente eso, pues el otro objetivo, quizás el principal, es el lograr que el jefe de la ONPE (Oficina Nacional de Procesos Electorales) sea elegido por el Senado; es decir, por el Congreso de la República, sin ningún concurso público de méritos, sino solamente por designación política de los senadores.

> *“De eliminarse a la Junta Nacional de Justicia, se habría cometido un golpe de Estado, un golpe a la democracia. Y eso no se debe permitir”*

Eliminada la JNJ, se eliminaría el hecho que el jefe de la ONPE (que organiza y desarrolla los PROCESOS ELECTORALES) sea elegido en base a la objetividad del mérito por un organismo autónomo constitucional como es actualmente la JNJ.

De ese modo, el Congreso, ya sin el “estorbo” de la JNJ, elegiría al jefe de la ONPE, siendo el Parlamento un órgano eminentemente político, por lo que los congresistas, que hoy día se pueden reelegir, serian Juez y Parte.

En ese sentido, peligraría la democracia en el país, pues la variable político-partidaria de las organizaciones políticas con bancada en el Congreso entraría a tallar en el nombramiento del jefe de la ONPE.

En ese sentido, de eliminarse a la JNJ se habría cometido sin duda un golpe de Estado, un golpe a la democracia. Y eso no se debe permitir.

(*) Analista político.

Exitoso megaoperativo se ejecutó en ciudades de Chilca, Lima, Tacna y San Martín

Capturan a 25 miembros de feroz banda venezolana Los Gallegos

Durante la madrugada de ayer, la Policía Nacional y el Ministerio Público efectuaron un exitoso megaoperativo contra la organización criminal venezolana Los Gallegos, facción de la red transnacional Tren de Aragua, en 3 regiones del país. Como resultado de esta acción, se capturó a 25 integrantes de la citada red delictiva.





Se golpeó simultáneamente en Chilca, Lima, Tacna y Tocache (San Martín) antes del amanecer. La investigación de la Fiscalía apunta a que Los Gallegos incurría en los delitos de lavado de activos, trata de personas, extorsión y narcotráfico. Además, se realizó un operativo simultáneo al interior de los penales de Socabaya (Arequipa), Challapalca (Tacna) y Ancón (Lima).

El fiscal superior titular y coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada, Jorge Chávez Cotrina, precisó que los sujetos se separaron del Tren de Aragua para formar su propia red. "La que lidera la línea de lavado de activos es una mujer. Lo importante de esta organización criminal es que ya habían saltado a otra etapa de lo que es el delito. Es decir, primero captan a las víctimas, las explotan y allí generan dineros ilícitos, ese dinero lo están lavando a través de 13 empresas", explicó el fiscal, quien encabezó la operación en Lima.

Según la tesis fiscal, esta red se había enquistado en la venta de bebidas alcohólicas y de autos para que oculten el dinero. Además, se allanó dos viviendas de la cabecilla, donde se ubicó a mujeres y menores de edad. Se dispuso la detención de los implicados por un plazo de 48 horas.

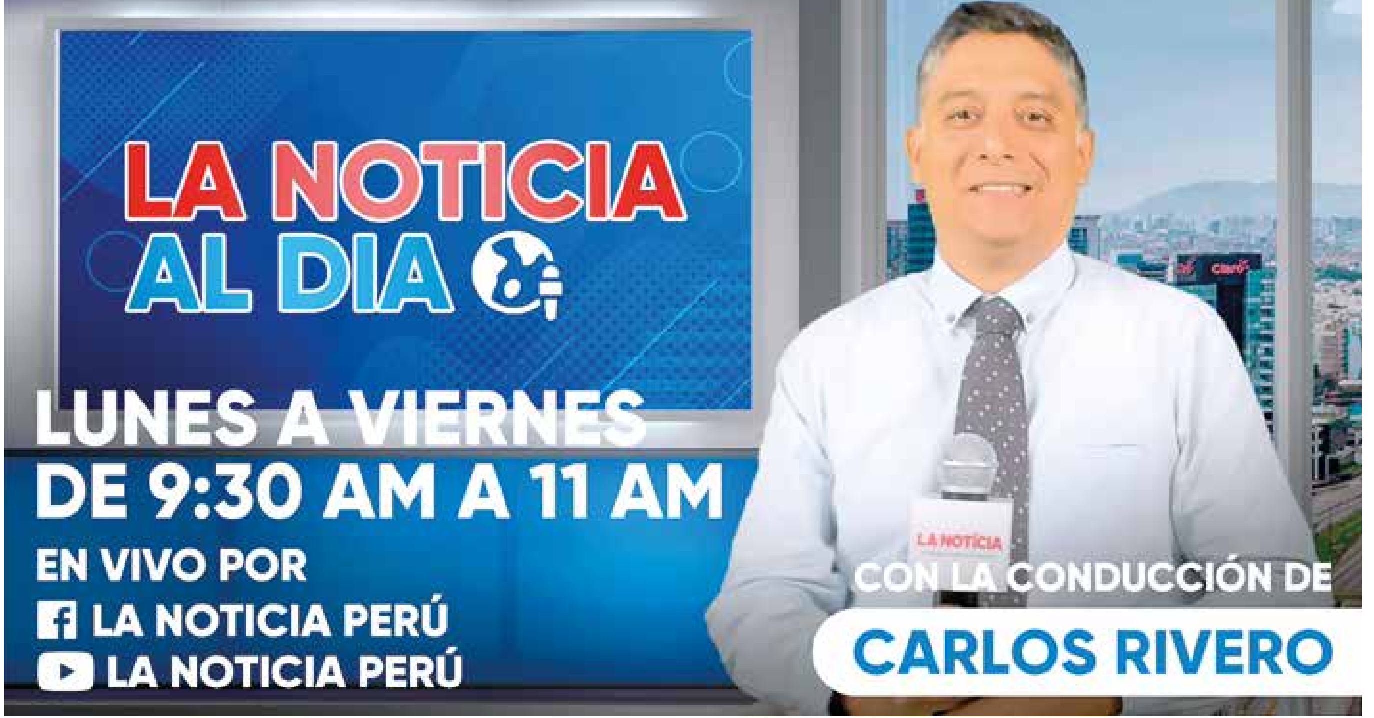
Cierran la playa Cantolao del Callao por machas de petróleo en el mar

La playa Cantolao, en La Punta, Callao, fue cerrada debido a un presunto derrame de petróleo que fue reportado el último miércoles. El alcalde del distrito chalaco, Ramón Garay, expresó su preocupación por el daño ecológico y la contaminación.

Por su parte, Luis Ferreira, gerente Servicio de la Ciudad de la Municipalidad de La Punta, advirtió que además del cierre de la playa se tomaron otras acciones para evitar un mayor daño. "Tenemos una malla cuya función es hacer de barra para que el residuo oleoso no se extienda por toda la costa. El trabajo se está haciendo en dos etapas: la primera es la contención, que se está haciendo a través de estas mallas hidrofóbicas; y la segunda, poner paños absorbentes para recoger toda esa sustancia oleosa. No sabemos si es petróleo o aceite quemado. Se están haciendo las investigaciones", apuntó.



Se supo que la Marina de Guerra del Perú y la Capitanía del Puerto se encuentran investigando el origen del derrame para contenerlo lo más pronto posible.



Detonan explosivo en la puerta de una bodega de ancianos

La bodega de una pareja de adultos mayores fue blanco de un ataque de presuntos extorsionadores en El Agustino. Los propietarios acababan de cerrar su negocio a las 10:00 p. m. del miércoles cuando sujetos desconocidos detonaron un potente explosivo en la casa donde funcionaba la tienda y un spa, en el sector Los Libertadores.

La puerta del predio quedó completamente destruida, así como algunos enseres al interior. También resultaron afectadas las viviendas vecinas.

Hoy se realiza ensayo en conmemoración de los 54 años del terremoto del 70

Simulacro multipeligro a las 10 de la mañana

Hoy, a las 10 a. m., se realizará el primer Simulacro Nacional Multipeligro del presente año, ejercicio que tiene como objetivo principal mejorar la capacidad de preparación y respuesta de la población y de las entidades de emergencia ante eventuales desastres.

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) informó que el ensayo busca que todos los peruanos sin distinción tomen las medidas pertinentes para enfrentar peligros de origen natural como los generados por la acción humana.

Con el lema "Súmate tú también", el simulacro conmemora los 54 años del terremoto de Áncash, que provocó un aluvión que sepultó las ciudades de Yungay y Ranrahirca.

ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE MESA REDONDA - APECOMER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

El ultimo Presidente del Consejo Directivo inscrito **Sr. Gregorio Atencio Nina**, convoca a todos los asociados de la **ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE MESA REDONDA - APECOMER** a la Asamblea General de Asociados que se llevara a cabo en las siguientes fechas:

AGENDA: ELECCION DE COMITÉ ELECTORAL

Primera Convocatoria: 08 de Julio del 2024 a horas 4.00 pm

Segunda Convocatoria: 08 de Julio a horas 4.30 pm

Lugar: Calle Belisario Flores 162, Lince, Lima

AGENDA: ELECCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO:

15 de julio del 2024 de 8.00 am a 2.00 pm

Lugar: Calle Belisario Flores 162, Lince, Lima

Lima, 28 de Mayo de 2024



GREGORIO ATENCIO NINA

DNI 09961674

SUCESIÓN INTESTADA

Kx. 108131

En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides Nº 5177, Callao, se presenta **doña Giannina Elizabeth Vela Montalban**, a fin de solicitar la **SUCESION INTESTADA** de **doña JUANA DEYANIRA MONTALBAN JIMENEZ**, fallecida intestada el **29 de Junio del 2022**, lo que comunico de acuerdo a ley.

Callao, 29 de Mayo del 2024.

Manuel Gálvez Succár

ABOGADO - NOTARIO.

SUCESION INTESTADA

(12320) SUCESIÓN INTESTADA DE VICTOR MANUEL GARCIA GARCIA, falleció el 22 de Abril del 2021 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: GUSTAVO MAURO GARCIA CERVANTES. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.**

LIMA, 27 DE MAYO DEL 2024.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio notarial, MARIA FERNANDA CELMI MARQUEZ, solicita la sucesión intestada de MERCEDES ISABEL MARQUEZ DEPAZ, fallecida el 10 de febrero de 2024 en el Callao; siendo su ultimo domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 24 de mayo de 2024.

MERCEDES CABRERA ZALDIVAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693,
2DO. PISO - LOS OLIVOS.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio notarial, MAYKOL GIHAN PHIER GARCIA ARAUJO, solicita la sucesión intestada de MIRELLA MILAGROS VILCHERREZ PADILLA, fallecida el 27 de abril de 2023; siendo su ultimo domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 17 de mayo de 2024.

MERCEDES CABRERA ZALDIVAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693,
2DO. PISO - LOS OLIVOS.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio notarial, KARLA MARITTE MORAN SUAREZ, solicita la sucesión intestada de JORGE ALDO BARRERA CUEVA, fallecido el 05 de mayo de 2024; siendo su ultimo domicilio en la ciudad de Lima, lo que comunico para los fines de Ley.

Lima, 25 de mayo de 2024.

MERCEDES CABRERA ZALDIVAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693,
2DO. PISO - LOS OLIVOS.

SUCESIÓN INTESTADA

Kx. 108127

En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides Nº 5177, Callao, se presenta **doña Ilda Gloria Sedano Quispe Vda. de Hermes**, a fin de solicitar la **SUCESION INTESTADA** de **doña HAYDEE BEATRIZ SEDANO QUISPE**, fallecida intestada el **12 de Agosto del 2023**, lo que comunico de acuerdo a ley.

Callao, 29 de Mayo del 2024.

Manuel Gálvez Succár

ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA

K. 108114

En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides Nº 5177, Callao, se presenta **don Andres Joel Vizcarra Cisneros**, a fin de solicitar la **SUCESION INTESTADA** de **doña RUTH MARGARITA CISNEROS SANCHEZ**, fallecida intestada el **22 de Noviembre del 2021**, lo que comunico de acuerdo a ley.

Callao, 29 de Mayo del 2024.

Manuel Gálvez Succár

ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA

KARDEX Nº 107921

EN MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. OSCAR R. BENAVIDES Nº 5177, CALLAO, SE PRESENTA **ROSARIO GOMEZ QUICAÑO DE RODRIGUEZ** A FIN DE SOLICITAR LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIENES EN VIDA FUERAN **CIRILO GOMEZ HINOSTROZA** FALLECIDO EL **19 DE MARZO DEL 2010 Y NARCISA QUICAÑO DE GOMEZ** FALLECIDA EL **28 DE JUNIO DEL 2021**. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CALLAO, 29 DE MAYO DEL 2024.

Manuel Gálvez Succár

ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA

Kardex Nº 107976

EN MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. OSCAR R. BENAVIDES Nº 5177, CALLAO, SE PRESENTA **MARTHA MARGARITA CHUNGA HUERTAS VDA. DE GUTIERREZ** A FIN DE SOLICITAR LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUERA **PEDRO CARLOS GUTIERREZ MORON**, FALLECIDO EL **5 DE AGOSTO DEL 2022**. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CALLAO, 29 DE MAYO DEL 2024.

Manuel Gálvez Succár

ABOGADO - NOTARIO.

K 107,935

En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides Nº 5177, Callao, se presenta **MIRIAM RAQUEL ULLOA SERRANO** a fin de solicitar la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **HERMELINDA SERRANO DE ULLOA** fallecida el **31 de agosto del 2020**. Lo que comunico para los fines de ley.

Callao, 22 de mayo del 2024.

Manuel Gálvez Succár

ABOGADO - NOTARIO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil

Datos de los Contrayentes: **DON LUIS ALBERTO FERNANDEZ PRADA PEREZ**, Natural de **ICA**, Nacionalidad **PERUANA**, DE **32** AÑOS, Estado Civil **SOLTERO**, Profesión, Ocupación u Oficio **EMPRESARIO**, Domiciliado en **ASOC. VILLA FLORES MZ. C LT. 12 A. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA**. Y **DOÑA YRMA ANGELICA CERVERA MOLINA**, Natural de **LIMA**, Nacionalidad **PERUANA**, DE **29** AÑOS, Estado Civil **SOLTERA**, Profesión, Ocupación u Oficio **EMPRESARIA**, Domiciliado en **CALLE 14 URB. CIUDAD SATELITE MZ. V39 LT. 2A. VENTANILLA - CALLAO. NOTA:** El Art. 253 del Codigo Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interes legitimo pueden oponerse a la celebracion del matrimonio, cuando exista algun impedimento la oposicion se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

PUENTE PIEDRA, 24 DE MAYO DE 2024.
LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAZONA
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo prescrito en el Articulo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad: **DON: BENJAMIN MAGNO ARMAS CARLOS.** EDAD: 31 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NATURAL DE: LA LIBERTAD/CHEPEN/CHEPEN. NACIONALIDAD: PERUANO. OCUPACION: INDEPENDIENTE. **DOMICILIO: MZ. B LT. 14 - A.H. SAGRADO CORAZON DE JESUS - MI PERU, y DOÑA: MARGARITA MILAGROS CORTEZ CHANCAFE.** EDAD: 33 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NATURAL DE: LA LIBERTAD/CHEPEN/CHEPEN. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: INDEPENDIENTE. **DOMICILIO: MZ. B LT. 14 - A.H. SAGRADO CORAZON DE JESUS - MI PERU**. El Matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: Municipalidad distrital de Mi Perú, **MZ. G 7. LOTE 6 - Mi Perú.** Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley.

MI PERÚ, 05 DE MARZO DE 2024..
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
YOVANA TIRADO GUEVARA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARIA Y GESTION DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo prescrito en el Articulo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad: **DON: CHRISTIAN ANTHONY ORIZANO ROBLES**. EDAD: 24 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NATURAL DE: LIMA/LIMA/LOS OLIVOS. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: TECNICO DE INTERNET. **DOMICILIO: MZ. S LT. 13 - A.H. JESUS NAZARENO - EL ARENAL - MI PERU, y DOÑA: LADY CAMILA SANJINEZ YARLEQUE**. EDAD: 24 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NATURAL DE: LIMA/LIMA/SAN BORJA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: ASESORA DE VENTAS. **DOMICILIO: MZ. S LT. 13 - A.H. JESUS NAZARENO - EL ARENAL - MI PERU.** El Matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: Municipalidad distrital de Mi Perú, **MZ. G 7. LOTE 6 - Mi Perú**. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley.

MI PERÚ, 23 DE MAYO DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
YOVANA TIRADO GUEVARA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARIA Y GESTION DOCUMENTARIA

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta notaria, se ha presentado **CARMEN MILAGROS PORTAL SANCHEZ**, solicitando la **Sucesión Intestada** de quien en vida fuera su hija **JHOSELING BELLY PORTAL SANCHEZ**, fallecida el **17 de abril del 2024. Kárdex 186839.**

Lima, 20 de mayo del 2024.

JORGE E. VELARDE SUSSONI

Abogado - Notario Público de Lima

JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA

(12323) SUCESIÓN INTESTADA DE EULOGIO FELIPE RODRIGUEZ VILLAR, falleció el 03 de Octubre del 2020 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: EDUARDO SERGIO VARGAS LIÑAN en representación de ELENA YECICA RODRIGUEZ LIÑAN según poder inscrito en la Partida Registral de Lima N° 14659705. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.**

LIMA, 27 DE MAYO DEL 2024.

SUCESIÓN INTESTADA

(12329) SUCESIÓN INTESTADA DE SANTA GLORIA TARANCO DELZO DE ATALAYA, falleció el 13 de Junio del 2023 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: MERYL EDEN ATALAYA TARANCO. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.**

LIMA, 27 DE MAYO DEL 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00158-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **Don: BRIAN HUMBERTO LA ROSA LA ROSA,** Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 25 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: FISICO, Domicilio: PROLONG. SUCRE N° 670 BLOCK B DPTO. 102 SAN MIGUEL y **Doña: ANDREA VALERIA ATOCHE CABRERA,** Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 25 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ABOGADA, Domicilio: JR. BOLOGNESI N° 775 F-101 SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

SAN MIGUEL, jueves, 11 de abril de 2024.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

SUCESIÓN INTESTADA

(12246) SUCESIÓN INTESTADA DE MARITZA ELIZABETH SOTELO BUSTAMANTE, falleció el 28 de Abril del 2023 con último domicilio en la ciudad de Lima. Solicita: MIGUEL ANGEL JARA ASENCIOS. Se declare herederos a los que acrediten vocación sucesoria. **CONOCE: el Dr. Jesús Edgardo Vega Vega.- Notario de Lima, con despacho en Av. Alfredo Mendiola N° 3691 Segundo Piso, Los Olivos - Lima.**

LIMA, 27 DE MAYO DEL 2024.

TRANSFORMACIÓN

Por Acta de Decisión del Titular de **Andres Inversiones Empresa Individual de Responsabilidad Limitada**, con nombre abreviado Andres Inversiones E.I.R.L., de fecha 02 de mayo de 2024 se acordó transformar la empresa a Sociedad Anónima Cerrada, que se denominará **Andres Inversiones Sociedad Anónima Cerrada**, con nombre abreviado Andres Inversiones S.A.C., de conformidad con el Art. 337 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 21 de mayo de 2024

DELIA ANGÉLICA GIBU YAGUE DE MAKIKADO

Titular - Gerente

EDICTO ANC 1085

SE NOTIFICA A **CARLOS ALFREDO LEON LEON, IRIS BLANCA LUZ LEON LEON, MARTHA JUDITH LEVA VERNAL, CRISTOBAL FERNANDO LEON LEVA, SILVANA MILAGROS LEON LEVA Y FERNANDO MARTIN LEON LEVA**, A FIN QUE TOME CONOCIMIENTO DE QUE SE VIENE REALIZANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO SOBRE EL LOTE 18 DE LA MANZANA K-UNO DE LA URB. VILLA MARINA, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 1,015.45 M2, INMUEBLE DE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 49063257, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, SOLICITADA POR LA **SUCESIÓN EMILIO NAKASONE KANASHIRO, Y LA SUCESIÓN ARTEMIO TOYODA NARITA**, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES.

LUIS E. ARIAS SCHREIBER MONTERO
NOTARIO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00195-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **Don: OSCAR MARTIN PARDO FIGUEROA MENDEZ,** Natural: LIMA - LIMA - BREÑA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 48 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: AV. LA PAZ N° 1387 DPTO. D URB. MIRAMAR SAN MIGUEL y **Doña: OSNAY MARIAJOSE GUEVARA AGUDO,** Natural: AMERICA - VENEZUELA - CARABOBO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 23 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación: COSMIATRA, Domicilio: AV. LA PAZ N° 1387 DPTO. D URB. MIRAMAR SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

SAN MIGUEL, jueves, 16 de mayo de 2024.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
EDICTO MATRIMONIAL Art. 250 del Código Civil

Datos de los Contrayentes: **DON SERAFIN MURAYARI LAULATE**, Natural de LORETO, Nacionalidad PERUANO, DE 33 AÑOS, Estado Civil SOLTERO, Profesion, Ocupacion u Oficio VIGILANTE, Domiciliado en MZ. O LT. 14 ASOC. PRO. VIV. LOS LIBERTADORES. SAN MARTIN DE PORRES-LIMA-LIMA Y **DOÑA ELENA ROSMERY PALOMINO HUAYTALLA**, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, DE 31 AÑOS, Estado Civil SOLTERA, Profesion, Ocupacion u Oficio PERSONAL DE SERVICIO, Domiciliado en URB. ROSA LUZ PUENTE PIEDRA ETAPA 1 MZ. K LT. 4. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. **NOTA:** El Art. 253 del Codigo Civil Peruano establece que: Todos los que tengan interes legitimo pueden oponerse a la celebracion del matrimonio, cuando exista algun impedimento la oposicion se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

PUENTE PIEDRA, 24 DE MAYO DE 2024.
LIC. DEYSI LINN ORTIZ TARAZONA
GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 28581-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: RALPH NIKO HUARACA DIAZ,** Natural de: ICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ABOGADO, Domicilio: TEPRO ALTO SAN MARTIN B-07 – ICA. Y **Doña: YESABEL NATALY NINANYA ORE**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: ADMINISTRADORA, domicilio: URB. LOS REGADORES DE ZARATE MZ. B LT. 11 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 30 de Mayo de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 28761-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: NIV BRADIO FLORES OCHAVANO**, Natural de: LORETO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 24 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: AUXILIAR DE ALMACEN, Domicilio: CALLE LAS AMAPOLAS ASENT. H. SEÑOR DE LOS MILAGROS MZ. E LT. 16 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Y **Doña: CRISTINA MARCELA MENESES SANCHEZ,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: COMERCIANTE, domicilio: CALLE JOSE GALVEZ 666 A PISO 2DO URB. SAN RAFAEL - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 30 de Mayo de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 28926-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: **Don: FERNANDO HUERTA SALDAÑA,** Natural de: SAN MARTIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. PIZARRO MZ. K LT. 14 P.J. 15 DE ENERO – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Y **Doña: ANGIE ALICIA QUISPE ESCARCENA,** Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE, domicilio: CALLE DOS MZ. K LT. 14 LURIGANCHO 15 DE ENERO - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 30 de Mayo de 2024.
VANESSA ACEVEDO MEDINA
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL



ANA
Autoridad Nacional del Agua

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 32982-2084

AVISO OFICIAL N 0044-2024•ANA-AAA.CF-ALA.CHRL

Lince, 15 de mayo de 2024

La Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín, da a conocer la solicitud de aprobación del Estudio de "Acreditación de la Disponibilidad Hídrica para el otorgamiento de derecho de uso de agua subterránea, con fines de uso industrial para pozo tubular", estudio ubicado en la Av. Elmer Faucett 3620, Urb. Lot. Industrial distrito del Callao, provincia Constitucional del Callao y departamento de Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO
Señor Ricardo Domingo Exposito Blanco
Gerente General
Empresa Molpack del Perú S.A.
EXPEDIENTE CUT: 32982-2023
LOCALICAZIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

.UBICACIÓN POLÍTICA
El estudio se ubica en la Av. Elmer Faucett 3620, Urb. Lot. Industria distrito del Callao, provincia Constitucional del Callao y departamento de Lima.

.UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Estudio	Acuífero	SEV	Punto de Captación Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		Altitud (msnm)
			Este (m)	Norte (m)	
"Acreditación de la Disponibilidad Hídrica para el otorgamiento de derecho de uso de agua subterránea con fines de uso industrial para pozo tubular",	Inter cuenca Río Chillón-Río Rímac 137555	Entre los SEV 1 y 2	270 348	8 670 949	38

NOTA: los datos consignados corresponden a la Memoria del estudio presentado por el administrado

.TIPO DE APROVECHAMIENTO
DESCRIPCIÓN
Se proyecta captación de las aguas subterráneas del acuífero de la Inter cuenca Rio Chillón-Rio Rímac, a través de un Pozo Tubular, con fines de uso Industrial para la Empresa Molpack del Perú S.A.

DEMANDA DEL PROYECTO
El requerimiento de agua subterránea, con fines de uso industrial es de 63,360 m3/año.
Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la Calle Los Tulipanes 330 -Urb.San Eugenio Lince-Lima.
Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chillón -Rímac- Lurín.

ATENTAMENTE
FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILLÓN RÍMAC LURÍN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N°5096-2024

Hago saber que **Richard Hernán Cortez Valverde,** de 33 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, asesor comercial, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con DNI. Nº 46699778, domiciliado en el Jirón Los Jazmines, manzana D, lote 35, Quebrada Verde, Pachacámac; y **Luz Karina Huamán Gallegos**, de 32 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, asesor comercial, natural de Junín, nacionalidad peruana, identificada con DNI. Nº 47006083, domiciliada en calle el Jirón Los Jazmines, manzana D, lote 35, Quebrada Verde, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.
Lugar de celebración del matrimonio:
Casa Blanca, Pachacámac
Villa Illariy

PACHACÁMAC, 30 DE MAYO DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **FABRISIO ALEXANDER GIL FLORES,** DNI N° 74220780, NATURAL DE: LIMA - LIMA - EL AGUSTINO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: OBRERO, DOMICILIADO: AV. LOS PROCERES 599 AA.HH. LAS TOTOTIRAS - LIMA; Y DOÑA: **PATRICIA ISABEL URBIZAGASTEGUI ROJAS,** DNI N° 70228256, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: AMA DE CASA, DOMICILIADA: AV. FRANCISCO PIZARRO 1127 - DPTO. C - RIMAC. **- FECHA: 15/06/2024, HORA: HRS, 10:30, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL,** PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN IMPEDIMENTO ALGUNO PUEDEN DENUNCIARLOS COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 253° DEL CODIGO CIVIL.

RIMAC, 30 DE MAYO DE 2024
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0614-2024

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO Nº 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: **VICTOR HUGO SOTOMAYOR HURTADO,** EDAD: 37 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: INGENIERO, DOMICILIO: CA. FALUCCI, PEDRO LUIS MZ. D LT. 9 - (EX. 9 DE OCTUBRE) - PPJJ MARIA PARADO DE BELLIDO (PARQUE BAJO) - SANTIAGO DE SURCO; Y DOÑA: **CINTHIA ROXANA TARRILLO SANCHEZ,** EDAD: 38 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL: AMAZONAS - UTCUBAMBA - BAGUA GRANDE, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: INGENIERA, DOMICILIO: CA. FALUCCI, PEDRO LUIS MZ. D LT. 9 - (EX. 9 DE OCTUBRE) - PPJJ MARIA PARADO DE BELLIDO (PARQUE BAJO) - SANTIAGO DE SURCO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO Nº253 DEL CÓDIGO CIVIL.

SANTIAGO DE SURCO, 29 DE MAYO DEL 2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I DE LA SECRETARIA GENERAL
RESOLUCION Nº 043-2023-RASS



MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL

DE CONFORMIDAD CON LA LEY HAGO SABER QUE DON: **OZCAR AURELIO GUTIERREZ FIGUEROA,** 52 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - SAN MIGUEL, OCUPACIÓN: TECNICO SANITARIO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: MZ. F 1 LT. 5 AA.HH LA UNION TABLADA DE LURIN - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y DOÑA: **YESENIA MAGALI CANGALAYA BAYLON,** 49 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, OCUPACIÓN: COSMETOLOGA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIO: MZ. F1 LT. 5 AA.HH LA UNION TABLADA DE LURIN - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

29 DE MAYO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO
DIANA SANCHEZ VALENCIA
SUBGERENTA

MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO
SECRETARÍA GENERAL
ÁREA DE MATRIMONIOS

EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 213-24

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **LARRY VLADIMIR MEDINA DELGADO,** DE: 28 AÑOS, NATURAL DE: IMPERIAL - CAÑETE - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, SOLTERO, OCUPACIÓN: VETERINARIO, DOMICILIADO EN: URB. RESID. SAN JOSE DE CARABAYLLO MZ. J1 LT. 6 - CARABAYLLO; Y DOÑA: **DIESY SKARLE SANCHEZ RODRIGUEZ,** DE: 22 AÑOS, NATURAL DE: VALENCIA - VENEZUELA - AMERICA, NACIONALIDAD: VENEZOLANA, Estado Civil: SOLTERA, OCUPACIÓN: PODOLOGA, DOMICILIADA EN: CALLE 12 N° 214 PISO 1 MZ. C1 LT. 18 URB. LUCYANA - CARABAYLLO. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY.

CARABAYLLO, 30 DE MAYO DE 2024
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
ART. N° 073 DEL D.S. N° 015-98-PCM

OFICINA REGISTRAL: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA.
SOLICITANTE: PEDRO ANTONIO SARRIN QUISPE
Solicita Rectificación Administrativa mediante Expediente N° 009226- 2024, de fecha, Chancay, 24 de mayo de 2024, en el Acta de Nacimiento N° 271, del año 1961, por haberse registrado en forma incorrecta el segundo apellido de su madre progenitora aparecen como: "Emiliana Quispe REYNOSO" siendo lo correcto: **Emiliana Quispe REINOSO**, ordenándose la publicación de la presente para los fines consiguientes.
Martha Mónica Véliz Santa Cruz - Jefa de Registro Civil.

CHANCAY, 28 DE MAYO DE 2024
ABOG. MARTHA MONICA VELIZ SANTA CRUZ
JEFA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N°5103-2024

Hago saber que **Gian Carlo Arellano Gutiérrez,** de 28 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, ingeniero geógrafo, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con DNI. Nº 74917553, domiciliado en la avenida Víctor Malásquez sin número, urbanización Casa Blanca, Pachacámac; y **Sara Zumilda Godoy Zamora**, de 28 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, ingeniero geógrafo, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con DNI. Nº 76013457, domiciliada en la avenida Víctor Malásquez sin número, urbanización Casa Blanca, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.
Lugar de celebración del matrimonio:
Casa Blanca, Pachacámac
Villa Illariy

PACHACÁMAC, 30 DE MAYO DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLO"
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE N°5098-2024

Hago saber que **Jesús Mariño Chullunquia,** de 36 años de edad, estado civil soltero, profesión u ocupación, electricista, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con DNI. Nº 44978841, domiciliado en la calle Abancay, manzana C, lote 19, Las Palmas, Pachacámac; y **Rosangie Milagros Gutiérrez Fernández**, de 24 años de edad, estado civil soltera, profesión u ocupación, psicóloga, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con DNI. Nº 70930533, domiciliada en la calle Abancay, manzana C, lote 19, Las Palmas, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.
Lugar de celebración del matrimonio:
Casa Blanca, Pachacámac
Villa Illariy

PACHACÁMAC, 30 DE MAYO DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
VICENTE ESTEBAN GONZALEZ NAVARO
SECRETARIO GENERAL

NOTILETRAS

U R U B J N R F R A N C O S V A K O U A X Q J M S E L O Ñ A P S E M I C
I H A O F I F F E I F A A E A I I O A R C W P N R L O U I F W I F N H W
V B A Z I O G G D N G S J A P O N E S E S S E B U R A N D G E U G I O E
A A D A T C A T R G T M O H D E J A D Y F E R O C N C S V T R E N O R R
N R N K J E J J X L J F O X F E N K N U E N S C U A U E I J T O J C M T
M B T M U N C U C E U G F N G E M M T Q E O A X S N J S K U S V U X N Y
S A I E I N A A D S I E B T G L O S I I U T S Z I T H A I I L H I Z J S
O R V J O K S I S E I J T R Y O Y J V E S U O A E Y Y D N I I Y I A K O
C O E U S A O P A S P V L T R E L I E G W E S S S U T S G S O T P S L N
R S L Y T P K K Y I K I H P O I G E L D S T K D D I G A O K O G K D P A
U A A L B U B B U L B T R U U L O B S N I D B F E O A Y S B A N B F U E
T V E R G O R G O D O S A I T A S O N E C A R R A S F A K G S S U G W R
D C A I T T O T M O T R T O A O A B I E E D T H J K S M J T D A T H E O
F B I Z A N T I N O S Y I I O O A V F H E B R E O S E B O D I U D J Ñ C

CULTURAS ANTIGUAS

AZTECAS
BÁRBAROS
BIZANTINOS
CELTAS
CHINOS
COREANOS
ESPAÑOLES
FRANCOS
GODOS
HEBREOS
HUNOS
INGLESES
INCAS
JAPONESES
MAYAS
MONGOLES
PERSAS
SARRACENOS
TEUTONES
TURCOS
VIKINGOS

SOLUCION ANTERIOR

U R B B E N P A P I L L A C V A K C O R R A L I T O C A D I L L O M I C
I H X E C I F A E R C A A A A I I V A R C W F E C L O U S F W I R N U O
V E C P B O G U D T V S S R S A V A A N A H I D H R A N I G E U T N O C
A J U A N E A R R A S C O R D E J C D Y F Z E H U N A S L T R E A O R H
N N B K E M S I X L N F D I F E N U N U E T A X P A U E L J T N A C M E
M A N M E D I A S C H G F T G E M N T Q E N U C O R E J A N O S J X S C
E U H E R N A N R O C E B O L L O A I I I U I T N T H A D I L H I Z A I
C I Y J S K O O R E U J N A Y U Y S V T S I O R E Y Y D E I I Y S A T T
E O U U W L D D A R A O L A R E N I C A R R U S E L T S C P O T E S I O
D P I Y S A K L Y D R I H D Z A P A T I T O S P D I G N O K P G N D L A
O A I H D U B E U E E T R A U L O B A N I D B Y E O A A M B A B O F L A
R V I N T O R R B U L C H U P E T E S C Q S D I T U F Z E G S S T G A E
A D A I C T O I M A C E I T E D E B E B E O T O J K S X R T D A I H O O

AZAR, AL BUR
"TE SOY MI VIDA"
VE SALUD MUNDIAL
RITMO CUBANO
"ALIOCHA"
PERU, 1RA GUITARRA
MONEDA DE LA INDIA
SEPARAR, ESCOGER
NOBEL 2009 DE LA PAZ
SUCESOR DE CLAUDIO
CUARTO PRINCIPAL
EN ESTE LUGAR
PATRON
SANTA DE CASIA
BATRACIO ANURO
PREFIJO AIRE
CIUDAD POPULOSA, PL
ARQ. DE COSTA RICA
"EL OSARIO DE DIOS"
SIMBOLO DEL SODIO
"EL PAPA VERDE"
MANADA DE CERDOS
LIMPIAR, ACICALAR
CALLE DE PUEBLO
NINO BRAVO
ACORRALAR, CERCAR
MOLECULA GRAMO
YO (ITALIANO)
...BOZZO ...HUARCAYO
PREFIJO TRES
TRAMPA, EMBUSTE
PIEDRA DE MOLINO
ULCERA FACIAL
SOGA DE ESPARTO
TEATRO GRIEGO
... PAUCAR, CANTANTE
PATIO, ZAGUAN
REZO, PLEGARIA
MADRE DE AFRODITA
OPUESTO AL SUR
TOSTAR, SOASAR
PREFIJO DENTRO
SI (RUSO)
TRESA IGUALES
BRAZO (INGLES)
EL MESIAS
DIOSA GR. DE LA PAZ
NOBEL 1978 DE LA PAZ
VERBAL
BANCO VATICANO
VOCALES SEGUIDAS
GOLEADOR PERU 1978
DADIVA, REGALO
METAL PRECIOSO
EMILE ZOLA
2DA NOTA MUSICAL
MADRE DE APOLO Y ARTEMISA

ROMULO GALLEGOS

BIBLIOTECA LETRAS DEL EXILIO



El horóscopo de "SHABAT"

ARIES 21 de marzo al 19 de abril
Nunca es suficiente para lograr lo que deseas, solo brinda lo mejor de ti. Lo bueno está por llegar.

TAURO 20 de abril al 21 de mayo
Es importante mantener el equilibrio y ser justo en tus decisiones. Se acerca una excelente etapa para ti.

GÉMINIS 22 de mayo al 21 de junio
Analiza lo que no marcha bien en tu vida y replantea las cosas. Préstale más atención a ese familiar.

CÁNCER: 22 de junio al 21 de julio
Evalúa qué es lo que más te conviene en el campo profesional. En lo sentimental, busca tu paz interior.

LEO 23 de julio al 22 de agosto
En lo laboral hay grandes expectativas y también desafíos. Afronta los retos, la suerte está a tu favor.

VIRGO 23 de agosto al 22 de setiembre
Podrías perder algo valioso si no tienes cuidado. Deja de lado las cosas que te impiden avanzar.

LIBRA 23 de setiembre al 22 de octubre
Organízate este viernes. Los gratos recuerdos de un viejo amor vienen a tu mente y te ponen nostálgico. Ten fe.

ESCORPIO: 23 de octubre al 22 de noviembre
La salud es lo más importante, date tiempo para ti. Una buena noticia laboral te levanta el ánimo.

SAGITARIO 22 de noviembre al 21 de diciembre
Debes poner orden en tu vida. No hagas caso a comentarios que buscan crear problemas. Evita el estrés.

CAPRICORNIO 22 de diciembre al 19 de enero
Un familiar te hará una buena propuesta. Llegará la oportunidad que hace tiempo esperabas. Confía.

ACUARIO 20 de enero al 18 de febrero
Cuidado con las frases ofensivas, haz una pausa, respira hondo y toma buenas decisiones. Cálmate.

PISCIS 19 de febrero al 20 de marzo
Con paciencia se llega lejos, mide bien los pasos que vas a dar. Escucha los consejos de tu familia.

Teléfono: 958381917
Email: Loayzavillanuevas@gmail.com

SUDOKUS

			5	3			4	8
	5	4					6	2
3	1	2		8				9
		6			3	4	8	
			8			7		
	3		7		1			5
	4					2	9	7
2					7			4
	8	9					5	

	9		8	6		7	1	
	7		4			5	3	8
2	5				7	9	4	
6	3	7				4	8	
				8			6	7
		2		7			5	3
	8		2	4			7	5
9	6	5			8		2	
	2		6			8		

SOLUCIÓN ANTERIOR SUDOKUS

4	8	3	9	6	5	1	7	2
6	2	1	7	4	3	5	9	8
7	9	5	2	8	1	4	3	6
3	5	8	1	2	4	7	6	9
2	6	9	3	5	7	8	1	4
1	4	7	6	9	8	3	2	5
9	1	4	5	3	6	2	8	7
8	3	2	4	7	9	6	5	1
5	7	6	8	1	2	9	4	3

9	4	8	7	3	2	1	6	5
7	2	6	5	9	1	8	3	4
5	1	3	6	8	4	7	9	2
4	8	1	3	7	5	9	2	6
2	5	7	9	1	6	4	8	3
6	3	9	2	4	8	5	7	1
3	7	5	4	6	9	2	1	8
1	9	2	8	5	3	6	4	7
8	6	4	1	2	7	3	5	9

SOLUCIÓN ANTERIOR

FLEETWOOD MAC
ERIC
ZERO
COLD
MOLINERO

Magaly estrena su pódcast con entrevista a su hermana

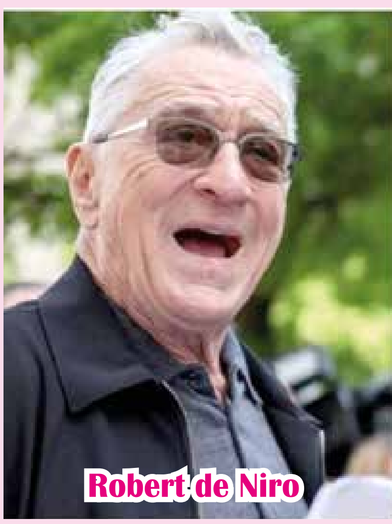
Magaly Medina estrenó ayer su pódcast y como primera invitada tuvo a su hermana Mariela Medina. "Es algo que siempre quise hacer hace mucho tiempo, porque ella, a su manera, siempre ha sido como mi coach personal. Es una mujer que tiene un amplio criterio y muy firme en sus convicciones, ha visto muchas cosas a su alrededor", señaló.
"Ella es una sobreviviente de la polio, ha tenido que buscarse un lugar en la sociedad. Ha sido vapuleada por el bullying desde que era niña. Es una resiliente cuyo testimonio quiero que la gente escuche", añadió.
De otro lado, Medina no descartó que pueda entrevistar también a su hijo Gianmarco. "Él conserva mucho su privacidad cuando viene de paseo por Lima. Ahora que tiene sus vacaciones europeas, probablemente, va a estar por aquí, pero... no lo sé", indicó.



Lo critica por leer discurso contra el expresidente republicano de Estados Unidos

Willie Colón califica de "bufón" a Robert de Niro y defiende a Trump

El cantante de salsa Willie Colón criticó la preparación y la coherencia del discurso del actor Robert de Niro en contra del expresidente Donald Trump, poniendo en tela de juicio su apoyo genuino a favor de Joe Biden.


Robert de Niro


Willie Colón

Como se recuerda, De Niro afirmó que Trump representa un "peligro para la democracia" y advirtió que, de ser elegido en noviembre, el candidato republicano podría convertirse en un "dictador vitalicio".
"Cuando Trump se postuló en 2016 fue como una broma. Tenemos una segunda oportunidad y ahora nadie se ríe. Este es el momento de detenerlo", dijo De Niro, quien calificó a Trump de "tirano" y "payaso".
"En una exhibición que dejó a muchos cuestionando su juicio, Robert de Niro, conocido por su icónica carrera como actor, apareció fuera del juicio de Trump para lanzar la campaña Biden-Harris. Lo que alguna vez se habría considerado inferior a su estatura, ahora le ha ganado la reputación de bufón malhablado", escribió Colón en sus redes sociales.
Criticó además la preparación y la coherencia del discurso de De Niro. "Dañó aún más su imagen con un discurso mal preparado e inconexo. Leyendo una hoja de papel y perdiendo frecuentemente su lugar, el intento de De Niro de orar estuvo lejos de ser impresionante", señaló.
Willie Colón, nacido en Puerto Rico, siempre ha preferido a los republicanos en vez de los demócratas en Estados Unidos, a tal punto que algunas veces ha cuestionado a los migrantes. Es conocida su rivalidad con su otrora amigo y socio Rubén Blades, de Panamá, quien tiene una postura política contraria a la suya.

Paolo y Ana Paula se dejaron de seguir y ella se va a Brasil

¿Nueva pelea? La influencer brasileña Ana Paula Consorte sorprendió al dejar de seguir a Paolo Guerrero en sus redes sociales. Pero eso no fue todo; también borró las fotos que tenía con el futbolista en su cuenta de Instagram. Lo que podría evidenciar que tuvieron un nuevo distanciamiento.
Hasta hace poco, Ana Paula Consorte y Paolo Guerrero se mostraban muy enamorados ante las cámaras, luego de la emisión de la entrevista que le hizo la brasileña para su canal de YouTube.
Sin embargo, parece que algo sucedió entre ambos, pues la garota no estuvo en el cumpleaños de la madre de Paolo, doña Peta. Solo se le vio en un video alistando sus maletas al parecer con rumbo a Brasil junto con sus hijos.



El Gran Combo logra lleno total

El Gran Combo de Puerto Rico celebra 62 años de formación y lo hace de la mejor manera. El show programado para este 17 de agosto en el Gran Teatro Nacional consiguió el "sold out" (lleno total). Por ello, se abre una nueva fecha en el mismo escenario para el 18 de agosto. Entradas en Teleticket.
Jerry Rivas, cantante de la agrupación y uno de los rostros de la "Universidad de la Salsa", dijo estar muy emocionado por el cariño y reconocimiento de sus incondicionales fans.



Rafael Cardozo llama a solidaridad con la Teletón Perú

A pocos días de anunciar su edición 2024, Teletón Perú presenta la Liga Solidaria Teletón Changan, y fue Rafael Cardozo, uno de los gestores, quien anunció el evento que tendrá como premio mayor la posibilidad de jugar en la Futmax League con estrellas de la talla de Juan "El Loco" Vargas, Luis "Cuto" Guadalupe, Carlos Zambrano, entre otros.
Las inscripciones se realizarán a través del WhatsApp 997 679 153. El evento se iniciará el 22 de junio.

El Papá lanza indirecta a la "U" y Alianza Lima tras su eliminación



Tras la temprana eliminación de los equipos peruanos en la Copa Libertadores y la Sudamericana, Cienciano envió ayer un mensaje a sus rivales de la Liga 1. "Mientras algunos compiten, nosotros…", posteó el club cusqueño en sus redes sociales, con una imagen de su trofeo, recordando su hazaña en la Copa Sudamericana 2003 y Recopa Sudamericana 2004.

Real Madrid llegó a Londres para la batalla final frente al Borussia

Con toda su plantilla, el Real Madrid aterrizó ayer en Londres con un objetivo claro: conquistar su 15va Copa de Europa. Llegó a la capital británica 48 horas antes de la última batalla contra el Borussia Dortmund por la Champions League, que será mañana a las 3:00 p. m. El DT Carlo Ancelotti ha pedido a sus jugadores la máxima concentración para el choque en el mítico estadio de Wembley.



DT Chicho Salas descartó fichaje de Christian Cueva por los poetas



El entrenador Guillermo "Chicho" Salas descartó la incorporación de Christian Cueva al equipo de la César Vallejo para el Clausura de la Liga 1 2024. Tras la reciente victoria de 1-0 sobre Defensa y Justicia en Buenos Aires, Salas respondió de manera tajante a las preguntas sobre el posible fichaje de Aladino: "No, no, no". Ignoró cualquier otra consulta sobre el tema y cambió de conversación.



Directivos respetarán la continuidad del colombiano hasta el final del campeonato

Restrepo confía en ganar el título a fin de año con el equipo íntimo

A su regreso a Lima, el DT Alejandro Restrepo se mostró apenado por la caída de 3-2 de Alianza Lima ante Fluminense. Sin embargo, sostuvo que el cuadro blanquiazul "estará cerca de ganar la Liga 1" si mantiene el nivel exhibido frente al campeón vigente de la Copa Libertadores.

"Siento un gran dolor por nuestros seguidores. Alianza tiene una hinchada espectacular y sé lo ilusionados que estaban. Pero si seguimos compitiendo de esta manera, estaremos más cerca de ganar el título a fin de año", aseguró.

"Ahora nos queda un segundo semestre en el que, sin jugar ya torneo internacional, tenemos que enfocarnos en competir cada 8 días para ser primeros del Clausura y tener la posibilidad de jugar la final en Perú", afirmó.

Enfatizó la necesidad de aprender de los errores cometidos en el primer semestre. "Hay que reevaluar, replantear, reconocer los errores y ver qué se hizo bien y qué no", aseveró.

El gerente deportivo del club victoriano, Bruno Marioni, manifestó que respetarán el proyecto de Restrepo como DT hasta fin de año.

"Nosotros, como expresamos, una vez que terminaba el semestre, nos íbamos a sentar a hacer un análisis. Alejandro tiene contrato hasta fin de año; entonces, de momento, no tenemos por qué hacer drama", sostuvo.

"Hablo en nombre de Alianza, no había visto que un equipo compita de esta forma, hemos sido el mejor equipo peruano compitiendo internacionalmente", añadió.

Por su parte, Hernán Barcos también elogió a Restrepo. "No creo que esté en duda la continuidad del entrenador porque las cosas se están haciendo bien. El que no lo quiere ver es porque estará ciego", manifestó.

Gianluca Lapadula podría dejar el Cagliari y llegar al fútbol peruano

El futuro de Gianluca Lapadula en el Cagliari es incierto. Tras la reciente salida del DT Claudio Ranieri, la directiva del club sardo ha considerado su transferencia por su poca continuidad, sus lesiones y sus 34 años.

Según el diario italiano Unione Sarda, los directivos cuestionan el hecho de que Lapa estuvo ausente en 20 duelos de la serie A de Italia, debido a lesiones recurrentes.

A pesar de ser el autor del gol que salvó la categoría al Cagliari, su alto salario también ha sido cuestionado. Su representante ya está recibiendo ofertas.

El Udinese de la serie A mostró un gran interés en el Bambino, siendo uno de los preferidos del DT Fabio Cannavaro. Sin embargo, Lapadula no ha descartado la posibilidad de jugar en Sudamérica, específicamente en Perú. Trascendió que podría negociar ofertas para jugar en la Liga 1, abriendo un nuevo capítulo tanto en su vida personal como profesional.

Por ahora, Lapa está de vacaciones y llegará en los próximos días a Lima para incorporarse a la Bicolor.



La Noticia
deportes
VIERNES 31 DE MAYO DEL 2024

CONVOCADOS
Arqueros: Gallese, Cáceda, Romero
Defensas: Abram, Advíncula, Araujo, Callens, López, Santamaría, Sonne, Zambrano, Corzo y Paolo Reyna.
Mediocampistas: Cartagena, Castillo, Peña, Quispe, Tapia, Cueva.
Delanteros: Carrillo, Lapadula, Reyna, Zanelatto, Polo, Valera, Flores, Rivera, Grimaldo, Guerrero.

RESULTADOS GENERALES

CONMEBOL LIBERTADORES

Indep. del Valle	2-1	Liverpool
Palmeiras	0-0	San Lorenzo
Libertad	2-1	Nacional
River Plate	2-0	D. Táchira

CONMEBOL SUDAMERICANA

Paranaense	0-1	Sportivo Ameliano
Cruzeiro	1-0	Universidad Católica

PROGRAMACIÓN FUTBOLERA

AMISTOSOS INTERNACIONALES

8:00 p. m.	México vs. Bolivia
9:00 p. m.	Costa Rica vs. Uruguay

COLOMBIAN PRIMERA A

5:00 p. m.	La Equidad vs. Once Caldas

¡LE ROBARON! A Paolo Guerrero le robaron 420,000 dólares de su fondo de garantía a través del desvío de fondos en Brasil. El hecho ocurrió en 2022, pero luego recuperó su dinero.



¡Volvió Aladino!

El Nono anunció lista final de 29 convocados para amistosos de la Bicolor con Paraguay y El Salvador. Cueva está como "invitado"

¿Lo llevarán a la Copa América 2024? Con Christian Cueva, que vuelve a la Bicolor después de casi un año, el DT Jorge Fossati presentó ayer la lista final de 29 jugadores convocados para enfrentar los dos amistosos de la fecha FIFA.

El último encuentro en el que Aladino vistió la rojiblanca fue en el amistoso ante Japón en junio del 2023. En este partido jugó 45 minutos y Perú cayó 4-1.

Cueva no pertenece a ningún club y está como invitado de la selección. Tras su inactividad por una lesión en la rodilla y un tratamiento en España, entrena en la Videna.

"Sin ninguna duda que Christian es un referente para todos los jóvenes y para los mayores. Están todos felices que Christian esté acá, veremos cómo va, lo estamos llevando progresivamente. Si sigue respondiendo, veremos de irle más espacio o no, porque tampoco queremos que, por apresurarnos, lo hagamos retroceder", expresó Fossati.

Sobre Paolo Guerrero, que también está superando una lesión muscular, el Nono confía en que esté de la mejor manera.

La selección enfrentará a Paraguay el próximo 7 de junio en el Monumental, y a El Salvador el 14 del mismo mes en Estados Unidos.